



COMPañA DE SEGURIDAD PRIVADA
CALLVIG Cía. Ltda.

ACUERDO MINISTERIAL No. 110

Seguridad a Nivel Industrial, Comercial, Residencial, Electrónica
Instalación, Venta, Monitoreo de Alarmas, CCTV

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE
CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. A LOS SEÑORES SOCIOS SOBRE
LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL
AÑO 2015.**

En mi calidad de Gerente General de CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA., según consta mi nombramiento en el Registro Mercantil, de fecha 22 de marzo del año 2016 por el periodo de 2 años, me permito exponer el siguiente informe de actividades desarrolladas en el año 2015, conforme está dispuesto en los Estatutos Internos y la Ley de Compañías.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

En el transcurso del año en mención, se ha logrado cumplir con algunos objetivos y metas propuestas, ya que se ha llegado a la firma de un contrato en tiempo parcial, sin embargo se ha participado en licitaciones públicas y privadas pero no se pudo concretar más de servicios de seguridad privada.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.

Se ha dado cumplimiento a cabalidad las disposiciones y funciones por parte de los señores socios, las mismas que fueron acordadas en la Junta General.

3. ASUNTO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Área Administrativa: En este campo el personal ejecutivo, administrativo ha realizado y cumplido satisfactoriamente con las funciones a ellos encomendadas, se contrato personal mínimo operativo ya que hubo un contrato en tiempo parcial durante el mencionado periodo, se procedió a aumentar el capital social, a renovar el permiso de funcionamiento otorgado por el Ministerio del Interior, se renovó el permiso de tenencia de armas como también el porte individual de armas otorgados por el CC:FF:AA., con fecha 02 del mes de septiembre del 2015. Se obtuvo el reglamento de salud ocupacional.

Área Laboral: Se contrato la cantidad mínima de personal operativo con dependencia laboral ya que se tuvo un contrato en tiempo parcial.

Área Legal: Se sigue la demanda a la empresa ECASA de las facturas de prestación de servicio de seguridad del año 2011 encontrándose en juicio de embargo.



COMPANÍA DE SEGURIDAD PRIVADA
CALLVIG Cía. Ltda.

ACUERDO MINISTERIAL No. 110

Seguridad a Nivel Industrial, Comercial, Residencial, Electrónica
Instalación, Venta, Monitoreo de Alarmas, CCTV

4. SITUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA.

Los estados financieros comparativos entre el año 2014 y 2015, se observó lo siguiente:

- ✓ Los activos se incrementaron en \$ 24.015,38 Dólares.
- ✓ Los pasivos se incrementaron en \$ 24.641,07 Dólares.
- ✓ El patrimonio neto se disminuye en \$625,69 Dólares.
- ✓ La utilidad contable se incrementó en \$6.518,87 Dólares.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

La utilidad líquida de \$ 7.165,80 se les sugiere a los señores socios que se acumule para la futura capitalización.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

- Continuar participando en las licitaciones públicas y privadas
- Renovar permiso de operaciones en el Ministerio del Interior
- Renovar pólizas : Responsabilidad Civil y Seguir de Vida y Accidentes
- Contratar personal para la comercialización de nuestros servicios
- Renovar el Reglamento interno de seguridad y salud

Quito D.M.a, 06 de Marzo del 2016.

Atentamente,

Dr. FRANKLIN REINALDO DIAZ S.
GERENTE GENERAL CALLVIG CIA. LTDA.

